

MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

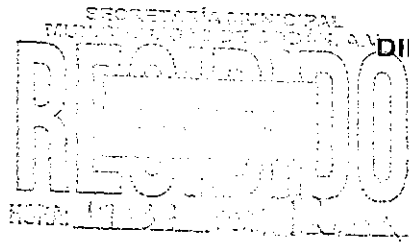
SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@unicoban.gob.gt
secretariamunicipalcoban@gmail.com



Información pública

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, **CERTIFICA**: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL QUE APARECE EL PUNTO **DÉCIMO PRIMERO** DEL **ACTA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL NÚMERO 73-2023** CELEBRADA CON FECHA DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

“**DÉCIMO PRIMERO**: Consideración del Oficio No. 283-2023-DMP/EEMG/gyrc, por medio del cual el Ingeniero Eduardo Enrique Machuca Gil, Director Municipal de Planificación, solicita que se someta a conocimiento, discusión y aprobación en reunión de Concejo Municipal la **VIGÉSIMA MODIFICACIÓN AL POA 2023**, conforme se detalla en dicho oficio. Para mejor referencia se consigna a continuación imagen del Oficio No. 283-2023-DMP/EEMG/gyrc -----



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
7955-3232 Ext.3154
dmp@unicoban.gob.gt

Cobán, A. V., 18 de Julio de 2023
Oficio No. 283-2023-DMP/EEMG / gyrc

Ingeniero
Leonel Arturo Chacón Barrios
Alcalde Municipal
Municipalidad de Cobán, A.V.
Edificio

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, esperando que todas las actividades que desarrolla al frente de la Administración Municipal se lleven con un rotundo éxito.

El motivo del presente es solicitar se pueda someter para su conocimiento, discusión y aprobación en reunión de Concejo Municipal la **VIGÉSIMA MODIFICACIÓN** al Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2023, derivado de la Ampliación Presupuestaria que debe practicar la Gerencia de Administración Financiera Municipal a los proyectos por contrato que se detallan a continuación:

SNIP	Intervención/Proyecto	Monto a ampliar Proyecto	Ampliación	Monto del Proyecto	Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de País	Producto
318117	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA SONTE A ALDEA SAYAXUT I, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 3,643,128.00	Q. 0.00	Q. 3,643,128.00	BIENESTAR PARA LA GENTE	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS

Posterior a la aprobación de esta modificación al Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023, se solicita que se apruebe a la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal pueda realizar la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023; derivado que para la ejecución de este proyecto con financiamiento de CODEDE para el año Fiscal 2024 se deben de tener las asignaciones presupuestarias.

Sin otro particular, atentamente.

ING. EDUARDO ENRIQUE MACHUCA GIL
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN



c.c. archivo

1ª. Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.
<http://www.unicoban.gob.gt/>

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@municoban.gob.gt
secretariamunicipalcoban@gmail.com

2

El Ingeniero Leonel Arturo Chacón Barrios, Alcalde Municipal, procede a explicar la **VIGÉSIMA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (POA 2023)**, como se detalla a continuación:

SNIP	Intervención/Proyecto	Monto a ampliar Proyecto	Ampliación	Monto del Proyecto	Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de País	Producto
318117	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA SONTE A ALDEA SAYAXUT I, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 3,643,128.00	Q. 0.00	Q. 3,643,128.00	BIENESTAR PARA LA GENTE	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	CARRETERAS Y CAMINOS TERCIARIOS

El señor Alcalde Municipal, posteriormente consulta ¿tienen alguna duda? No existiendo ninguna intervención. Seguidamente al consultar el señor Alcalde Municipal *quiénes están de acuerdo en:* a) **Aprobar la VIGÉSIMA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (POA 2023)**, conforme se detalla en el Oficio No. 283-2023-DMP/EEMG/gyrc, suscrito por el Ingeniero Eduardo Enrique Machuca Gil, Director Municipal de Planificación, se obtiene el voto favorable de los señores Leonel Arturo Chacón Barrios, Claudia Sofia De León Bac, Blanca Azucena Yat, Gerardo Liberato Omar Teni Sarg, Eduardo Ariel Hasse Rosales, José Estuardo Alvarado López, Yenner Ronald Alvarado Ax, Juaria Paola Ponce López, Vianka Magaly Fernández Del Valle, Claudia Eugenia Reyes Coy, Rafael Ernesto Díaz Aitkenhead, Pablo Enmanuel Rosales Droege, Leonel Waldemar Garcia Stalling y Donald Josué Molina Chinchilla, en su orden Alcalde Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Síndico Tercero, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Concejal Quinto, Concejal Sexto, Concejal Séptimo, Concejal Octavo, Concejal Noveno y Concejal Décimo respectivamente. Derivado de lo anterior, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA:** a) **Aprobar la VIGÉSIMA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (POA 2023)**, siendo las intervenciones a modificar las siguientes:

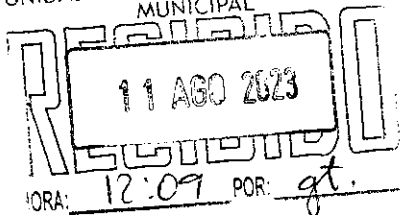
SNIP	Intervención/Proyecto	Monto a ampliar Proyecto	Ampliación	Monto del Proyecto	Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de País	Producto
318117	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA SONTE A ALDEA SAYAXUT I, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 3,643,128.00	Q. 0.00	Q. 3,643,128.00	BIENESTAR PARA LA GENTE	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	CARRETERAS Y CAMINOS TERCIARIOS

b) Solicitar a la Dirección Municipal de Planificación remita a las entidades que correspondan copia de la modificación al "Plan Operativo Anual 2023" para su conocimiento y demás efectos. c) Solicitar a la Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Supervisión de Proyectos, Dirección de Perfilación y Elaboración de Proyectos, Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal y Gerencia de Proyectos, tomar nota de lo aprobado por el Concejo Municipal. d) *Certifíquese el presente punto de acta, remitiéndose a la Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Supervisión, Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, Gerencia de Proyectos, Dirección de Perfilación y Elaboración de Proyectos, Encargado de Presupuesto, Encargado de Tesorería Municipal, Encargada de Contabilidad, Encargada de Compras, Encargada de proyectos de la Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, Unidad de Información Pública Municipal, para su conocimiento y demás efectos, debiéndose agregar en el expediente del POA 2023 como futura referencia.*"

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, CONTENIDA EN DOS HOJAS CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, A NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

LCDA. AURA VIOLETA REY YALIBAT
SECRETARIA MUNICIPAL

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL



PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.